

BASES PARA EL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "LA SEMANA DE LA MOVILIDAD DE ELCHE"

1. El concurso "la semana de la movilidad en Elche" es un concurso de fotografía organizado por la empresa Autobuses Urbanos de Elche , SA que se realizará durante la semana del 16 al 22 de septiembre.
2. El objetivo de este concurso es premiar a los 3 usuarios que nos envíen su mejor foto que represente la semana de la movilidad de Elche, especialmente en el servicio urbano de autobuses.
3. Podrá participar en el concurso cualquier persona (participación gratuita), sea cual sea su edad. En caso de ser menor de edad se deberá adjuntar una autorización del tutor o del representante legal.
4. No podrán participar: los miembros del jurado, los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.
5. Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías.
6. El concurso se llevará a cabo entre el 16 y el 22 de septiembre de 2014, siendo la fecha límite para la entrega el día 23 de septiembre de 2014 a las 12:00 h.
7. La inscripción es gratuita y se enviará mediante correo electrónico a la dirección concurso.fotografia@auesa.es . Será necesario facilitar los siguientes datos: Nombre y apellidos, edad, dirección, e-mail y título de la fotografía
8. Estos datos no serán utilizados para ningún otro fin que no esté relacionado con el concurso
9. El formato ha de ser un archivo JPEG que no debe exceder 2 MB
10. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio (no se permite marcas de agua). Tampoco se aceptarán fotomontajes. Sólo se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, así como en blanco y negro.
11. Con la aceptación de las bases del concurso el usuario declara que sus datos identificativos son ciertos y verificables, que es el autor o autora de las fotografías con las que participa y que dispone del consentimiento expreso e inequívoco de las personas identificables que aparezcan en las fotografías con las que participa y que si es menor tiene la autorización del tutor o representante legal. En las fotografías NO PODRAN APARECER MENORES DE EDAD.
12. Una vez finalizado el periodo de envío de fotos, el jurado valorará todas las fotos enviadas y concederá los siguientes premios:

1º 300 €

2º 200 €

3º 100 €

13. Los participantes ganadores verán expuestas durante 15 días sus obras en el Expobús, dónde podrán ser visualizadas por todos los usuarios de los autobuses urbanos de Elche.
14. Cada uno de los premios es intransferible y estará sujeto a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre ellos las retenciones legalmente establecidas, lo que los participantes aceptan de manera expresa.
15. Cada participante no podrá obtener más de un premio
16. Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. La selección de los ganadores será a decisión absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.
17. No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad.
18. La empresa se reserva el derecho de rechazar aquellas fotografías que no cumplan con los requisitos del concurso
19. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
20. Los concursantes reconocen y aceptan expresamente que con las fotografías e imágenes entregadas como consecuencia de su participación en el concurso "La semana de la movilidad de Elche" se ha producido una cesión de los derechos de explotación a favor Autobuses Urbanos de Elche SAU, y sobre dichas fotografías e imágenes por el máximo periodo de tiempo previsto en la legislación de propiedad intelectual, sin limitación territorial alguna y para su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación a través de cualquier soporte y/o medio, entre otros, a través de Autobuses Urbanos de Elche SAU (sea cual sea su finalidad e incluyendo, entre otras, la promoción de otros concursos de fotografía). Todo lo anterior sin que ello suponga pago de contraprestación alguna a los titulares de las fotografías y, en todo caso, junto con la fotografía se hará siempre mención al autor de la misma.
21. Las bases del concurso se rigen por la Ley española. Los participantes, se someten a los Juzgados y Tribunales de Elche para la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse.